



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**COMISIÓN DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Acta Núm. 20/2014

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE
2014**

Siendo las 13:35 horas del 24 de octubre de 2014, en el Salón Obsidiana del Hotel Royal Pedregal de la Ciudad de México, se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional para celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO. Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo, de la Consejera Electoral y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Dr. Benito Nacif Hernández, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Asimismo, se tuvo la asistencia del Secretario Técnico, Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

Consejero Electoral Javier Santiago: Agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión. Acto seguido, el Secretario Técnico le enteró la existencia de quórum legal para sesionar por lo que la declaró legalmente abierta.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Preguntó: ¿Cómo se leía en el orden del día el punto único, porque tenía una diéresis que era complicada leerla en español?



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral Javier Santiago: Comentó que la Presidencia no podía aclararle los problemas que tenía respecto a la diéresis.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Refirió que se le circuló un orden del día diferente, por lo que veía una tilde sobre la “u” mayúscula.

Consejero Electoral Javier Santiago: Respondió que sin ser lingüista, la diéresis o el acento no modificaban el sentido de la palabra “único”.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Pidió que se quitara y ya quedaría.

Consejero Electoral Javier Santiago: Afirmó que en unos casos se quitaba el acento y en otros casos la diéresis.

Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín: Externó que el punto estaba aclarado porque se leía “único”.

Consejero Electoral Javier Santiago: No habiendo más comentarios, requirió al Secretario Técnico someter a consulta el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO ÚNICO. Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.

Dr. Rafael Martínez: Dio cuenta que el documento describía las actividades realizadas por la DESPE para ocupar cinco plazas que habían quedado vacantes con aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva de la Primera y Segunda Convocatorias del Concurso Público 2013-2014.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Expuso que el documento se dividía en cuatro apartados: En el primero se enunciaban algunas consideraciones generales sobre la Lista de Reserva; el segundo abordaba las disposiciones normativas que eran fundamento para su utilización; el tercero describía el procedimiento aplicado por la DESPE para utilizar la Lista de Reserva e integrar la propuesta de ocupación de vacantes en cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutivo; y el cuarto contenía las propuestas de adscripción para cubrir vacantes adscritas en juntas locales ejecutivas y juntas distritales ejecutivas.

Apuntó que la información de las aspirantes ganadoras se presentaba desagregada por cargo y puesto y con la propuesta se cubrirían las siguientes vacantes: Jefe de Oficina y Cartografía Estatal de Junta Local Ejecutiva en Sonora; Vocal Secretaria de Junta Distrital Ejecutiva en el estado Tabasco; Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta General Ejecutiva, tanto en Guerrero como en el Distrito Federal, y Jefe de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

Agregó que el documento contenía como anexos los escritos de aceptación y/o declinación de las aspirantes convocadas, además de que el Proyecto de Acuerdo se sometería a consideración de la Junta General Ejecutiva, para la designación de las aspirantes ganadoras; y que las designaciones serían vigentes a partir del 1º de noviembre de 2014.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Felicitó a las ganadoras que llegaban a esos puestos. En relación a las plazas de Prerrogativas que se abrirían en la segunda etapa del Concurso, preguntó: ¿En qué etapa estaban y cómo se desahogaría?

Dr. Rafael Martínez: Respondió que se encontraban en la etapa de entrevistas, ya que el día anterior se habían entrevistado a las aspirantes y la intención era que pudieran concluir toda esa etapa en los siguientes días, de modo que estarían avanzando en la designación de esas 12 vacantes que quedaron pendientes para la Tercera Convocatoria, a más tardar en la primera quincena de noviembre.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Electoral Javier Santiago: Al no haber más intervenciones, requirió al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente a los integrantes de la Comisión de la Propuesta referida, misma que se aprobó por unanimidad de los presentes.

Dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los presentes.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014

La reunión concluyó a las 13:42 horas del 24 de octubre de 2014, llegándose al siguiente:

Acuerdo:

1. La Comisión aprobó por unanimidad la Propuesta para designar como ganadoras y ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral con aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2013-2014.

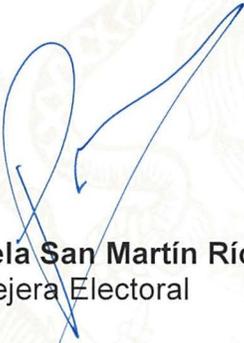


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

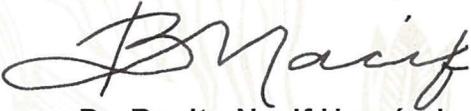
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
24 DE OCTUBRE DE 2014**



Lic. Javier Santiago Castillo
Presidente de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional



Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles
Consejera Electoral



Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral



Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral



Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Consejero Electoral



Dr. Rafael Martínez Puón
Secretario Técnico de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional